



ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO CUADERNILLO EXAMEN Y RESPUESTAS EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LA UNIDAD DE PERSONAL (Cod. 7710)

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Convocatoria para la cobertura de un puesto de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opción Administración General, con carácter interino, para la Unidad de Formación en el Hospital Universitario "Reina Sofía", aprobada por Resolución de 23 de septiembre de 2022 de esta Dirección Gerencia, y realizada prueba escrita, se acuerda dar publicidad al cuadernillo de examen y plantilla de respuestas correctas.

Se informa a los interesado/as que, contra las preguntas del examen y las respuestas, **podrán interponer alegaciones en el plazo de dos días hábiles, desde el siguiente a su publicación**, ante esta Dirección Gerencia.

Se acuerda **publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma** en la página web del Servicio Andaluz de Salud, pagina web del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba y en los tabloneros de anuncios del hospital.

LA DIRECTORA GERENTE

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS742PFIRMAZu3sWcJXJ47Dq7DY	Fecha	29/11/2022	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	

CUADERNILLO DE EXAMEN

Cuestionario de preguntas (Desde la nº 1 a la nº 40)

- 1 Según el artículo 5 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (En adelante Estatuto Marco), el personal estatutario se clasifica:
- A) Atendiendo a la función desarrollada.
 - B) Al nivel del título exigido para el ingreso.
 - C) Al tipo de su nombramiento.
 - D) Todas las respuestas son correctas.
- 2 Según el artículo 6 del Estatuto Marco, y atendiendo al nivel académico del título exigido para el ingreso, el personal estatutario sanitario se clasifica:
- A) Personal de Formación Universitaria y Personal de Formación Profesional.
 - B) Personal Facultativo, de Enfermería y resto de personal sanitario.
 - C) Personal grupo A1, Grupo A2, Personal de Formación Profesional.
 - D) Personal Médico, Enfermería y Técnicos.
- 3 Según el artículo 7 de Estatuto Marco el personal estatutario de gestión y servicios se clasifica en función de la titulación exigida de la siguiente forma:
- A) Formación Universitaria, Formación Profesional y Otro Personal
 - B) Técnicos Superiores, Ingenieros, Técnico Medios y Técnicos Especialista
 - C) Personal de gestión y servicios grupo A1, Grupo A2 y Grupo C
 - D) Ninguna es correcta
- 4 En qué artículo del Estatuto Marco se define al personal estatutario fijo:
- A) Artículo 1
 - B) Artículo 3
 - C) Artículo 8
 - D) Artículo 9
- 5 El personal estatutario de gestión y servicios de formación profesional técnico superior, está encuadrado en:
- A) Grupo A 1
 - B) Grupo A 2.
 - C) Grupo C 1
 - D) Grupo C 2



- 6 NO es un derecho del personal estatutario de los servicios de Salud
- A) La formación continuada adecuada a la función desempeñada
 - B) El reconocimiento de su cualificación profesional en relación sus funciones
 - C) Participar y colaborar eficazmente, en el nivel que corresponda en función de su categoría profesional, en la fijación y consecución de los objetivos cuantitativos y cualitativos asignados a la institución, centro o unidad en la que preste servicios
 - D) Recibir asistencia y protección de las Administraciones públicas y servicios de salud en el ejercicio de su profesión o en el desempeño de sus funciones
- 7 Es un derecho individual recogido en el artículo 17 del Estatuto Marco:
- A) Recibir protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como sobre riesgos generales en el centro sanitario o derivados del trabajo habitual, y a la información y formación específica en esta materia conforme a lo dispuesto a la normativa en vigor.
 - B) A la huelga, garantizándose en todo caso el mantenimiento de los servicios que resulten esenciales para la atención sanitaria a la población
 - C) A disponer de servicios de prevención y de órganos representativos en materia de seguridad laboral
 - D) A la actividad sindical
- 8 NO es causa de extinción de la condición de personal estatutario fijo:
- A) La renuncia
 - B) La excedencia voluntaria
 - C) La pérdida de la nacionalidad tomada en consideración para el nombramiento.
 - D) La sanción disciplinaria firme de separación del servicio
- 9 Cuál de las siguientes afirmaciones es falsa respecto a la renuncia a la condición de personal estatutario fijo:
- A) Tiene el carácter de acto voluntario
 - B) Deberá ser solicitada con una antelación de 10 días hábiles a la fecha en que se desee hacer efectiva
 - C) No inhabilita para obtener nuevamente dicha condición a través de los procedimientos de selección establecidos
 - D) No podrá concederse si el interesado está sujeto a expediente disciplinario
- 10 Según el artículo 26.3 del Estatuto Marco, procederá la prórroga en el servicio activo a instancias del interesado cuando:
- A) En el momento de cumplir la edad de jubilación forzosa, le resten cinco años o menos de cotización para causar pensión de jubilación
 - B) En el momento de cumplir la edad de jubilación forzosa, le resten seis años o menos de cotización para obtener la pensión máxima
 - C) En el momento de cumplir la edad de jubilación forzosa, le resten seis años o menos de cotización para causar pensión de jubilación
 - D) En el momento de cumplir la edad de jubilación forzosa, se encuentre en situación de incapacidad temporal



- 11 ¿Cuál es la norma en la que se regulan los sistemas de selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (En adelante SAS)?
- A) Decreto 54/2002, de 19 de febrero
 - B) La Orden de 5 de abril de 1990
 - C) Decreto 136/2001, de 12 de junio, con las modificaciones introducidas por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre
 - D) Decreto 183/2008, de 14 de octubre
- 12 De acuerdo con la norma en la que se regulan los sistemas de selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas de los Centros Sanitarios del SAS, la provisión de plazas del personal estatutario se regirá por los principios básicos de:
- A) Igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia en la selección, promoción y movilidad del personal de los servicios de salud
 - B) Planificación eficiente de las necesidades de recursos y programación periódica de las convocatorias
 - C) Libre circulación del personal en el conjunto del Sistema Nacional de Salud
 - D) Las respuestas B) y C) son correctas
- 13 De acuerdo con el Decreto 132/2021, de 6 abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del SAS, el personal directivo será designado por:
- A) Dirección Gerencia del Hospital/ Distrito/Área Sanitaria al que esté adscrito el puesto directivo
 - B) Dirección General de Personal del SAS
 - C) Dirección Gerencia del SAS
 - D) Dirección Gerencia del Hospital/ Distrito/ Área Sanitaria al que esté adscrito el puesto directivo, salvo el puesto de Director/a Gerente/a del Hospital/ Distrito/Área Sanitaria que será designado por la Dirección Gerencia del SAS
- 14 De acuerdo con la norma que regula los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas (personal estatutario fijo) en los centros sanitarios del SAS, para participar en los procesos selectivos para la promoción interna será requisito:
- A) Encontrarse en situación de servicio activo y con nombramiento como personal estatutario fijo durante, al menos, dos años en la categoría de procedencia.
 - B) Estar posesión de la titulación requerida para el acceso a la categoría a la que se aspira o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.
 - C) Las respuestas A) y B) son correctas.
 - D) Encontrarse en situación administrativa de activo o distinta a la de activo con reserva de plaza, habiendo prestado servicios como personal estatutario fijo durante, al menos, dos años en el grupo de procedencia.



- 15 De acuerdo con el Estatuto Marco, por necesidades del servicio y en los supuestos y bajo los requisitos que al efecto se establezcan en cada servicio de salud, se podrá ofrecer al personal estatutario fijo el desempeño temporal, y con carácter voluntario:
- A) Solo de funciones correspondientes a nombramientos de una categoría de nivel superior, siempre que ostente la titulación correspondiente
 - B) De funciones correspondientes a nombramientos de una categoría del mismo nivel de titulación o de nivel superior, siempre que ostente la titulación correspondiente
 - C) De funciones correspondientes a nombramientos de una categoría del mismo nivel de titulación o de nivel superior, siempre que ostente la titulación correspondiente y no permaneciendo en servicio activo en su categoría de origen
 - D) Todas las respuestas son correctas
- 16 Según la Resolución de 22 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Profesionales del SAS, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, entre los motivos que suponen el pase a la situación de No Disponible en la Bolsa Única del SAS, NO se encuentra:
- A) Solicitud de la persona interesada
 - B) La renuncia a una oferta de vinculación temporal de larga duración
 - C) Encontrarse en situación de Incapacidad temporal acreditada o enfermedad acreditada con parte médico
 - D) Imposibilidad de comunicar 3 ofertas, puesto que al intentar comunicar con la persona candidata, el resultado es “no contesta” o “no se encuentra disponible ahora”
- 17 En referencia a las Comisiones de Servicio, y según el Estatuto Marco:
- A) Por necesidades del servicio, y cuando una plaza o puesto de trabajo se encuentre vacante o temporalmente desatendido, podrá ser cubierto en comisión de servicios, con carácter temporal, por personal estatutario de la correspondiente categoría y especialidad.
 - B) Quien se encuentre en comisión de servicio tendrá derecho a la reserva de su plaza o puesto de trabajo de origen
 - C) El personal estatutario podrá ser destinado en comisión de servicio, con carácter temporal, al desempeño de funciones especiales no adscritas a una determinada plaza o puesto de trabajo
 - D) Todas las respuestas son correctas.
- 18 De acuerdo con la norma que regula los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los centros sanitarios del SAS, el plazo para tomar posesión del nuevo destino, tras la resolución de un Concurso de Traslado será de:
- A) Tres días hábiles a partir del día del cese, si las plazas son en la misma localidad o Área de Salud, diez días hábiles si cambia de Área de Salud, y de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino
 - B) Dos días hábiles a partir del día del cese, si las plazas son en la misma localidad o Área de Salud, cinco días hábiles si cambia de Área de Salud, y de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino



- C) Tres días hábiles a partir del día del cese, si las plazas son en la misma localidad o Área de Salud, cinco días hábiles si cambia de Área de Salud, y de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino
- D) Dos días hábiles a partir del día del cese, si las plazas son en la misma localidad o Área de Salud, diez días hábiles si cambia de Área de Salud, y 15 días si implica cambio en el Servicio de Salud de destino

19 En el ámbito del SAS, y según la normativa vigente, entre una Oferta de Empleo Público y la siguiente no deberá transcurrir:

- A) Más de un año
- B) Más de dos años
- C) Más de tres años
- D) Se pueden realizar en cualquier momento

20 En el ámbito del SAS, en el concurso de traslados, las personas participantes podrán desistir de su participación en el concurso:

- A) Una vez publicada la lista definitiva del concurso
- B) Finalizado el plazo de alegaciones a la resolución provisional del mismo
- C) Hasta la finalización del plazo de alegaciones a la resolución provisional del mismo
- D) No se puede desistir de la participación

21 La provisión de los puestos directivos de los centros sanitarios del SAS se llevará a cabo:

- A) Mediante convocatoria restringida al personal estatutario y funcionario
- B) Por el sistema concurso oposición
- C) Por el sistema de libre designación
- D) Por el sistema concurso de méritos

22 Según lo establecido en el Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre el sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el SAS, la mujer que acredite ser víctima de violencia de género, en el caso de estar prestando servicios mediante un nombramiento temporal, tendrá preferencia:

- A) A ocupar otro nombramiento temporal de análogas características, en la misma categoría y/o especialidad, en la misma o en otra localidad de su elección, renunciando simultáneamente al nombramiento temporal que estuviese desempeñando.
- B) A ocupar otro nombramiento temporal, en la misma categoría y/o especialidad, en la misma localidad.
- C) A ocupar otro nombramiento temporal de distintas características, en la misma categoría y/o especialidad, en otra localidad de su elección, renunciando simultáneamente al nombramiento temporal que estuviese desempeñando.
- D) A ocupar otro nombramiento temporal de análogas características, en la misma categoría y/o especialidad, en la misma o en otra localidad de su elección, y se le guardará el nombramiento temporal que estuviese desempeñando.



23 En los procedimientos para la provisión de cargos intermedios en el SAS podrá participar toda persona que esté previamente vinculada al Sistema Nacional de Salud:

- A) Bien como personal estatutario fijo, personal funcionario de carrera o personal funcionario docente de la Universidad con plaza vinculada; bien como personal laboral fijo o indefinido, o personal profesor contratado doctor con vinculación clínica; o bien como personal funcionario o personal estatutario interino.
- B) Bien como personal estatutario fijo, personal funcionario de carrera o personal funcionario docente de la Universidad con plaza vinculada; bien como personal profesor contratado doctor con vinculación clínica; o bien como personal funcionario o personal estatutario interino.
- C) Bien como personal estatutario fijo, personal funcionario de carrera; bien como personal laboral fijo o indefinido o bien como personal funcionario o personal estatutario interino.
- D) Bien como personal estatutario fijo, personal funcionario de carrera o personal funcionario docente de la Universidad con plaza vinculada; bien como personal laboral fijo o indefinido, o bien como personal funcionario o personal estatutario

24 Según el Decreto 132/2021, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del SAS, cuando quede desocupado temporalmente un cargo intermedio por su titular debido a alguna de las causas que dan origen a reserva de puesto:

- A) Se podrá proceder a su cobertura definitiva.
- B) No se podrá cubrir ya que dicha plaza está reservada
- C) Se podrá proceder a su cobertura temporal
- D) Se podrá proceder a su cobertura provisional, conforme al procedimiento de provisión establecido en el presente decreto. La persona que lo desempeñe provisionalmente cesará, en todo caso, cuando se produzca la incorporación del titular

25 Según el artículo 50 del Estatuto Marco, los profesionales tienen derecho a una pausa en el trabajo....

- A) Siempre que la duración de la jornada exceda de siete horas continuadas, deberá establecerse un periodo de descanso de un mínimo de 20 minutos.
- B) Siempre que la duración de la jornada exceda de seis horas continuadas, deberá establecerse un periodo de descanso de un mínimo de 15 minutos.
- C) Siempre que la duración de la jornada exceda de siete horas continuadas, deberá establecerse un periodo de descanso de un mínimo de 30 minutos.
- D) Siempre que la duración de la jornada exceda de seis horas continuadas, deberá establecerse un periodo de descanso de un mínimo de 30 minutos.



- 26 En el ámbito del SAS, en relación a la reducción de jornada por guarda legal:
- A) El disfrute de esta reducción no tiene que coincidir necesariamente con la jornada diaria.
 - B) Su concesión atenderá a las circunstancias organizativas, funcionales, asistenciales, que en cada caso se determinen.
 - C) Esta reducción de jornada es incompatible con el desarrollo de cualquier otra actividad económica, remunerada o no, durante el horario objeto de la reducción.
 - D) Todas las respuestas son correctas.
- 27 En la reducción de jornada por interés personal, el personal tanto fijo como temporal, podrá solicitar voluntariamente la reducción de su jornada diaria:
- A) De un 33% o un 50%.
 - B) De un 33% o un 50%, reduciéndose las retribuciones en la misma proporción.
 - C) De un 33% o un 50%, reduciéndose las retribuciones en un 20% en el primer caso y en un 40% en el segundo caso.
 - D) Hasta un 10 %.
- 28 El permiso por parto o aborto es de:
- A) Veinte semanas, ampliables en dos semanas más en caso de discapacidad del hijo y por cada hijo a partir del segundo en caso de parto múltiple, una para cada uno de los progenitores, de las cuáles 10 semanas son obligatorias y 10 voluntarias.
 - B) Dieciséis semanas, ampliables en dos semanas más en caso de discapacidad del hijo y por cada hijo a partir del segundo en caso de parto múltiple, una para cada uno de los progenitores, de las cuáles 6 semanas son obligatorias y 10 voluntarias.
 - C) Dieciséis semanas, ampliables en dos semanas más en caso de discapacidad del hijo y por cada hijo a partir del segundo en caso de parto múltiple, una para cada uno de los progenitores, de las cuáles 10 semanas son obligatorias y 6 voluntarias.
 - D) Veinte semanas, ampliables en dos semanas más en caso de discapacidad del hijo y por cada hijo a partir del segundo en caso de parto múltiple, una para cada uno de los progenitores, de las cuáles 6 semanas son obligatorias y 14 voluntarias.
- 29 El personal tendrá derecho, en función de la antigüedad acreditada ante el SAS, al disfrute de los siguientes días adicionales de vacaciones anuales:
- A) 15 años de antigüedad: 1 día hábil más.
 - B) 20 años de antigüedad: 3 días hábiles más.
 - C) 25 años de antigüedad: 4 días hábiles más.
 - D) 35 o más años de antigüedad: 5 días hábiles más.



- 30 Según el artículo 53 del Estatuto Marco, sobre las vacaciones anuales establece que:
- A) El período de vacación anual sólo podrá ser sustituido por una compensación económica en el caso de finalización de la prestación de servicios únicamente en el caso del personal sustituto.
 - B) El período de vacación anual sólo podrá ser sustituido por una compensación económica en el caso de finalización de la prestación de servicios.
 - C) El período de vacación anual sólo podrá ser sustituido por una compensación económica en el caso de finalización de la prestación de servicios únicamente en el caso del personal interino.
 - D) El período de vacación anual en ningún caso podrá ser sustituido por una compensación económica.
- 31 Según el artículo 42.2 del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, las retribuciones básicas y las cuantías del sueldo y los trienios
- A) Serán iguales en todos los servicios de salud y se determinarán, cada año, en las correspondientes Leyes de Presupuestos.
 - B) Dependerán de cada servicio de salud, puesto que la competencia en materia de retribuciones del personal estatutario está delegada en las Comunidades Autónomas.
 - C) Dependerán de cada consejería de salud, puesto que la competencia en materia de retribuciones del personal estatutario está delegada en las Comunidades Autónomas.
 - D) Dependerán de cada área hospitalaria, puesto que la competencia en materia de retribuciones del personal estatutario de cada centro sanitario está delegada en las Direcciones Gerencias.
- 32 El actual modelo del Complemento al Rendimiento Profesional (CRP) en el SAS, suponen que:
- A) Los directores de UGC o jefes de Servicio, una vez aplicado el factor de corrección percibirán sus cuantías con el criterio del 80% del resultado de su equipo y el 20% del resultado individual.
 - B) Los directores de UGC o jefes de Servicio, una vez aplicado el factor de corrección percibirán sus cuantías con el criterio del 60% del resultado de su equipo y el 40% del resultado individual.
 - C) Todos los profesionales sean o no directores de UGC o jefes de Servicio, una vez aplicado el factor de corrección percibirán sus cuantías con el criterio del 60% del resultado de su equipo y el 40% del resultado individual.
 - D) Todos los profesionales sean o no directores de UGC o jefes de Servicio, una vez aplicado el factor de corrección percibirán sus cuantías con el criterio del 80% del resultado de su equipo y el 20% del resultado individual.



- 33 Según el artículo 40.2 del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, la carrera profesional
- A) Requiere en todo caso la Acreditación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA).
 - B) Requiere solo en el caso de Licenciados y Diplomados Sanitarios, la Acreditación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA).
 - C) Requiere solo en el caso de Licenciados, Diplomados Sanitarios y Licenciados y Diplomados de Gestión y Servicios, la Acreditación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA).
 - D) Supondrá el derecho de los profesionales a progresar, de forma individualizada, como reconocimiento a su desarrollo profesional en cuanto a conocimientos, experiencia y cumplimiento de los objetivos de la organización a la cual prestan sus servicios.
- 34 Según el actual modelo de Carrera Profesional del SAS, los requisitos para acceder al Nivel II de Carrera son:
- A) Permanencia de un mínimo de 5 años en el Nivel I y haber obtenido en la media de las tres mejores puntuaciones de los últimos 5 años una evaluación de los objetivos individuales y de la Evaluación del desempeño personal superior o igual al 65%.
 - B) Permanencia de un mínimo de 5 años en el Nivel I y la evaluación favorable de la competencia, aptitud e idoneidad acreditada a través de la superación del proceso selectivo para obtener la condición de personal estatutario fijo en la correspondiente categoría y mediante la superación de los correspondientes procesos selectivos.
 - C) Permanencia de un mínimo de 5 años en el Nivel I y la evaluación favorable de la competencia, aptitud e idoneidad acreditada a través de la superación del proceso selectivo en los últimos 5 años para obtener la condición de personal estatutario fijo en la correspondiente categoría y mediante la superación de los correspondientes procesos selectivos.
 - D) Permanencia de un mínimo de 5 años en el Nivel I y haber obtenido en la media de las tres mejores puntuaciones de los últimos 5 años una evaluación de los objetivos individuales y de la Evaluación del desempeño personal superior o igual al 60%.
- 35 Según el actual modelo de Carrera Profesional del SAS, en el caso del personal Licenciado y Diplomado Sanitario:
- A) Existen cinco niveles de Carrera Profesional: Nivel I, Nivel II, Nivel III, Nivel IV y Nivel V.
 - B) Existen cinco niveles de Carrera Profesional: Nivel I, Nivel II, Nivel Avanzado, Nivel Experto y Nivel Excelente.
 - C) Existen tres niveles de Carrera Profesional: Avanzado, Experto y Excelente.
 - D) Existen cuatro niveles de Carrera Profesional: Nivel I, Nivel II, Nivel III y Nivel IV.



36 Entre las situaciones administrativas recogidas en el artículo 62 del Estatuto Marco, NO se encuentra:

- A) Servicio Activo.
- B) Comisión de Servicio.
- C) Servicio bajo otro régimen jurídico.
- D) Excedencia voluntaria.

37 Entre las situaciones administrativas recogidas en el artículo 62 del Estatuto Marco, NO se encuentra:

- A) Servicios Especiales.
- B) Excedencia por servicios en el sector público.
- C) Promoción Interna Temporal
- D) Suspensión de funciones.

38 Según el Estatuto Marco, la notoria falta de rendimiento que comporte inhibición en el cumplimiento de sus funciones....

- A) Está catalogado como falta muy grave.
- B) Está catalogado como falta grave.
- C) Está catalogado como falta leve.
- D) No está catalogado como falta.

39 Según el Estatuto Marco, las faltas graves prescribirán

- A) A los 4 años.
- B) A los 2 años.
- C) Al año.
- D) A los 6 meses.

40 Según el Estatuto Marco, entre los pactos y acuerdos que deberán ser objeto de negociación, en los términos previstos en el capítulo III de la Ley 9/1987, de 12 de junio, NO se encuentra:

- A) Los planes y fondos de formación.
- B) Los planes de acción social.
- C) Los sistemas de carrera profesional.
- D) La organización funcional de los servicios de salud.



Cuestionario de preguntas RESERVA (Desde la nº 41 a la nº 42)

41 Según el Estatuto Marco, la medida cautelar de suspensión de funciones como consecuencia de expediente disciplinario no podrá exceder, salvo paralización del procedimiento imputable al interesado

- A) De 2 años.
- B) De 1 año.
- C) De 6 meses.
- D) De 3 meses.

42 Según el actual modelo de Carrera Profesional del SAS, con relación a la Acreditación de competencias profesionales a través de la ACSA para el acceso al Nivel III de Licenciados y Diplomados Sanitarios se requiere:

- A) Haber adquirido un grado de Acreditación Avanzada de competencias.
- B) Haber adquirido un grado de Acreditación Experto de competencias.
- C) Haber adquirido un grado de Acreditación Excelente de competencias.
- D) Antes hacía falta haber adquirido un grado de Acreditación Avanzada de competencias, pero actualmente ya no es necesario.

HOJA DE RESPUESTAS PRUEBA TEÓRICA

No olvide cumplimentar sus datos personales abajo y firmar esta hoja

Pregunta	A	B	C	D
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Pregunta	A	B	C	D
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

Respuestas a preguntas reserva

Pregunta	A	B	C	D
41				

Pregunta	A	B	C	D
42				

Apellidos y Nombre: _____

DNI: _____

FIRMA